



RIO GALLEGOS, 2 de Mayo de 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.417/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la Prof. Marta Reinoso, mediante la cual solicita ayuda económica del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Seminario de Posgrado – El acto es una aventura – (válido para estudios de doctorado) a cargo del Dr. Gerard Mendel de Francia, el cual se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires entre los meses de abril y junio del corriente año;

Que la citada docente asistió a un seminario válido para estudios de Post-Grado de Doctorado;

Que a Fs. 07 obra Despacho N° 050/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar una ayuda de \$ 240,00 por la segunda vez que solicita dicho apoyo económico;

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Marta Reinoso (C.U.I.L. N° 27-11007481-1), el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Seminario de Posgrado – El acto es una aventura - , que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires entre los meses de abril y junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas.-

ACUERDO

N°

12